



GUALEGUAY , 08/05/2023

Sr./es.

MUNICIPALIDAD DE LARROQUE DEPENDENCIAS

LARROQUE 25 DE MAYO 249

LARROQUE

2854

Ref.: Solicitud de factibilidad de fecha 04/08/2022

Nro. De Solicitud: 152415

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. respecto a la solicitud de suministro de energía eléctrica para el inmueble ubicado geográficamente en LARROQUE, LARROQUE PEREGO, MARTIN S/N E/SANTA FE Y BUENOS AIRES.

Para atender vuestra solicitud de 84 kW, será necesario CONSTRUCCION DE 355M LAS EN 3X95-50+25 AL/XLPE.- que representa la obra mínima necesaria para poder atender vuestra solicitud.

El monto total de la obra es de \$ 3354207.57 . Resultando a vuestro cargo \$ 3354207.57 más los impuestos declarados al momento de efectuar la solicitud, que hacen un total de \$ 4411510.01 .

El presupuesto de obra tendrá una vigencia de 15 días corridos a partir de la recepción de la presente.

Vencido el plazo de vigencia del presente presupuesto, el mismo caducará de pleno derecho, encontrándose ENERSA facultada para la adecuación del mismo en relación con los costos, gastos, materiales y mano de obra, necesarios para la ejecución de la obra solicitada. Para el caso de que sobrevinieran alteraciones extraordinarias de las circunstancias existentes al tiempo en que fuera notificado el presente presupuesto, ajenas a las partes y aún no vencido el plazo de vigencia, y que tomen excesivamente onerosa la prestación, en los términos del Artículo 1091 del Código Civil y Comercial de la Nación, ENERSA se reserva el derecho de adecuar el mismo.

Respecto del plazo previsto para la ejecución de la obra, el mismo se estipula en 90 días corridos, plazo a contar a partir de formalizado el trámite en nuestras Oficinas Comerciales de la facturación y el pago de la Contribución por Obra correspondiente.

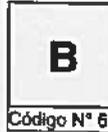
Previo a la conexión del suministro e independientemente de los trabajos a realizar, deberá abonar el concepto de Derecho de Conexión según precios del Cuadro Tarifario vigente a la fecha de efectivo pago. El mismo, actualmente es de la suma de: \$ 6594.6 pesos más los impuestos correspondientes.

Además, se informa que cada solicitante deberá presentar la siguiente documentación para el alta del servicio:

- 1) Copia Legalizada del Título de Propiedad o Contrato de locación Sellado por DGR.
- 2) Certificado de Conexión del Servicio Eléctrico, según Res. EPRE vigente.
- 3) Fotocopia del Poder del firmante.
- 4) Acta de Constitución de la Sociedad.
- 5) Aportar el N° de CUIT.
- 6) Constancia de inscripción en el Registro de Industrias de la Provincia (en caso de corresponder).

A los No propietarios del inmueble se les solicitará;

- Un depósito en garantía; o



Fecha 18/05/2023

C.U.I.T. N°: 30-70917667-2
Ing. Brutos N°: 30-70917667-2
Fecha Inicio Actividades: 02/05/05

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Razón Social: MUNICIPALIDAD DE LARROQUE	Dom. Postal: LARROQUE		
I.V.A.: Exento	C.U.I.T.: 30-99802502-8	C.P.: 2854	Localidad: LARROQUE

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Contribución por Obras Const de 355M LAS en 3x95-50+25 AI/XLPE - Fact. N° 152415 Calle M. Perego e/Santa Fe y Buenos Aires	3.354.207,57	3.354.207,57

IMPORTANTE

El vencimiento para el pago de esta factura se producirá automáticamente en la fecha impresa en el recuadro destacado. El pago de la presente factura no certifica cancelación de otras anteriores.

CONTR. MUNIC.	8,6856%	291.668,47
IMPORTE		3.645.876,04
I.V.A. INSCR.	21,00%	765.633,97
PERCEP. I.V.A.		
PERCEP. ING. BRUTOS		
I.V.A. NC		

El importe del IVA no puede computarse como crédito fiscal.
N° Interno: DN002 507000001753

IMPORTE TOTAL \$4.411.510,01

LOCALIDAD	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO
GALEGUAY	18/05/2023	18/05/2023



C.A.E. N°: 73202685821071
Fecha de Vto. C.A.E.: 28/05/2023

Comprobante Autorizado

Esta administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Eneresa

Sede Social: Buenos Aires 87 (E3100BQA) Paraná, Entre Ríos
Teléfono (Líneas rotativas): 54 343 4204420
Inscripción: Reg. Pco. Com. - DIPJ E.R. N° 1858 Secc. Legajo Social
www.eneresa.com.ar



NOTA DE DEBITO 1012-00005312

C.A.E. N°: 73202689185361

Fecha de Vto. C.A.E.: 28/05/2023

Fecha 18/05/2023

C.U.I.T. N°: 30-70917667-2
Ing. Brutos N°: 30-70917667-2
Fecha Inicio Actividades: 02/05/05

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Razón Social: MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

Dom. Postal: LARROQUE

I.V.A.: Exento

C.U.I.T.: 30-99902502-8

C.P.: 2854

Localidad: LARROQUE

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Impuesto a los Sellos - Energético Impuesto de Sellos	52.772,80	52.772,80

IMPORTANTE

El vencimiento para el pago de esta factura se producirá automáticamente en la fecha impresa en el recuadro destacado. El pago de la presente factura no certifica cancelación de otras anteriores.

CONTR. MUNIC.

IMPORTE ,00
I.V.A. INSCR.
PERCEP. I.V.A.
PERCEP. ING. BRUTOS
I.V.A. NC

El importe del IVA no puede computarse como crédito fiscal.

N° Interno: DN006 507000001792

IMPORTE TOTAL \$52.772,80

LOCALIDAD	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO
GALEGUAY	18/05/2023	18/05/2023



Comprobante Autorizado

Esta administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

C.A.E. N°: 73202689185361

Fecha de Vto. C.A.E.: 28/05/2023



Energía de Entre Ríos S.A.
Buenos Aires 87 - (E3100BQA) Paraná - Entre Ríos
I.V.A. Responsable Inscripto
C.U.I.T. N° 30-70917667-2
Fecha Inicio Actividades : 02-05-05

Fecha de Pago : 18/05/2023

X - DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

Cliente : **MUNICIPALIDAD DE LARROQUE,**

DOC/CUIT : 30999025028

Detalle Valores Recibidos

Cheque	Bco.: 386-NUEVO BERSA- Suc.: 002-LARROQUE- Nro.: 180038- Emisión: 2023/05/18-	1.447.227,20
Total Pagado Valores Recibidos:		1.447.227,20

Detalle Documentos Cancelados

Acuerdo de Pago - Cuota : 13-1	1.447.227,20	
Total Pagado Documentos Cancelados:		1.447.227,20



Sede Social: Buenos Aires 87 (E3100BQA) Paraná Entre Ríos
I.V.A. Responsable Inscripción - C.U.I.T. N° 30-70917667-2
Ing. Brutas N° 30-70917667-2
Inicio de Actividades: 02/05/05

Fecha: 18/05/2023 Hora: 12:08:55
Operador: CAPOVILV Agencia: 001 - 5070 GUALEGUAY
Cliente Nro:
MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

21

Comprobante de Caja - No Energéticos

Cobro nota de débito-1012-00005312 \$52.772,80
TOTAL \$52.772,80

Formas de Pago
Depósito \$52.772,80
Total por Formas de Pago \$52.772,80

OS=0089007538172305181207



Sede Social: Buenos Aires 87 (E3100BDA) Paraná Entre Ríos
I.V.A. Responsable Inscripto - C.U.I.T. N° 30-70917887-2
Ing. Brutos N° 30-70917887-2
Inicio de Actividades: 02/05/05

Fecha: 18/05/2023 Hora: 12:08:05
Operador: CAPOVILV Agencia: 001 - 5070 GUALEGUAY
Cliente Nro:
MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

21

Comprobante de Caja - No Energéticos
Cobro cuota/s de convenio - ACUERDO13-CUOTA1
TOTAL

\$1.447.227,20
\$1.447.227,20

Amortización \$1.447.227,20
Intereses e Impuestos \$0,00
Formas de Pago
Cheque/Deposito/Transferencia \$1.447.227,20
Total por Formas de Pago \$1.447.227,20

CS=0089007538182305181208



Banco Entre Ríos

DETALLE DE TRANSFERENCIA INMEDIATA

N° TRANS:	88348134
TIPO TRANSFERENCIA:	A CUENTAS NO PROPIAS DEL MISMO BANCO
CUENTA DÉBITO:	03 - CC \$ 902000014306
CUIT CUENTA DÉBITO:	30899025028
ORDENANTE:	MUNICIPALIDAD DE LARROQUE
CUENTA CRÉDITO:	3860001001000001800389
CUIT CUENTA CRÉDITO:	30709176672
RECEPTOR:	ENERGIA DE ENTRE RIOS S.A.
IMPORTE:	1.500.000,00
ESTADO:	ENVIADA
CONCEPTO:	OPAGO 2052
MOTIVO:	VARIOS
REFERENCIA:	
FECHA DE ALTA:	18/05/2023
FECHA DE ENVÍO:	18/05/2023
USUARIO ALTA:	SILVINA GLADIS GONZALEZ
USUARIO ENVÍO:	MAURICIO ROBERTO KRENN
FECHA AUT. 1:	18/05/2023
FECHA AUT. 2:	18/05/2023
USUARIO AUT. 1:	SILVINA GLADIS GONZALEZ
USUARIO AUT. 2:	MAURICIO ROBERTO KRENN
SOLICITANTE:	MUNICIPALIDAD DE LARROQUE
	FECHA: 18/05/2023
	HORA: 10:5



ENERSA

Fecha : 18/05/2023

RECONOCIMIENTO DE DEUDA

En la ciudad de GUALEGUAY

, a la fecha 18/05/2023

Intervienen la EMPRESA ENERGIA DE ENTRE RIOS S.A. y el cliente

MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

, número de Cliente : 21

representado en este acto por

reconociendo adeudar a ENERSA las siguientes facturas:

NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO	NUMERO	MONTO
507000001753 Factura B	\$4.411.510,01				

Monto total de las facturas adeudadas: \$4.411.510,01

El importe total adeudado asciende a la suma de \$5.069.781,97 , el cual se abonará en 6 cuotas con las siguientes características:

ACUERDO N°: 13

Cuota	Importe	Interes	Fecha Vto.	Cuota	Importe	Interes	Fecha Vto.	Cuota	Importe	Interes	Fecha Vto.
001	1.447.227,20	NO	18/05/2023								
002	1.119.551,36	SI	21/08/2023								
003	956.235,51	SI	17/07/2023								
004	906.126,73	SI	16/08/2023								
005	622.020,31	SI	15/09/2023								
006	26.119,24	SI	17/10/2023								

Monto total de las cuotas a abonar con impuestos: \$5.277.280,35

Ud. deberá abonar una Nota de Débito
 por Impuesto a los Sellos: \$52.772,80
 Dpto. Sellos/...../..... Vence/...../.....

A los importes de las cuotas indicadas, se incluirán los intereses sobre el saldo al día real de efectivo pago de cada una de ellas, estableciendo una tasa de interés del 105,82 % anual sobre el saldo más los impuestos sobre los intereses correspondientes.

Para el supuesto de falta de pago de cualquiera de las cuotas en los plazos indicados y/o el no cumplimiento del pago de las sucesivas facturas vencidas con posterioridad a la fecha del presente compromiso de pago y reconocimiento de deuda, se darán por decaídos los plazos pendientes, estando E.N.E.R.S.A. en condiciones de ejecutar judicialmente el total de lo adeudado, como si fuera de plazo vencido.

La falta de cumplimiento en tiempo y forma de cada una de las cuotas indicadas, dará lugar a E.N.E.R.S.A a liquidar intereses por mora a una tasa de 1.5 veces la tasa indicada en el presente convenio y el plazo corresponderá al que medie ente el vencimiento de la cuota y fecha de efectivo pago.

El presente deberá registrar el sellado de Ley por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de Entre Ríos, siendo el mismo a cargo del clientps_mensaje =

Ante cualquier conflicto que pudiera suscitarse como consecuencia del presente compromiso, se acepta someterlo a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Paraná, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pueda corresponder.

Por ENERSA

El cliente

Firma :

Firma :

Fecha:/...../.....

Aclaración :

DNI :